



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA J.V.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
04/12/2023



ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación Ciudadana  
Junta Vecinal Municipal de Isla Plana - La Azohía

*Ayuntamiento de Cartagena*

## **ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE/A, DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2023**

*En Isla Plana, siendo las veinte horas y cinco minutos del día veintiuno de Noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Asociación de Vecinos de Isla Plana sito en el n.º: 4 de la Plaza del Mar – Isla Plana, las personas que han sido designadas **vocales** por la Alcaldía-Presidencia a propuesta de los Grupos Políticos Municipales, según Decreto de fecha 16 de Noviembre de 2023, y que se relacionan a continuación:*

- . D<sup>a</sup> ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ con D.N.I. n.º:*
- . D. LUIS LOZANO URIBES con D.N.I. n.º:*
- . D. JOSÉ AGÜERA MARTOS con D.N.I. n.º:*
- . D<sup>a</sup> MARÍA ESTHER DÍAZ JIMÉNEZ con D.N.I. n.º:*
- . D. DIEGO ARAGÓN SOTO con D.N.I. n.º:*
- . D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES DÍAZ FERRER con D.N.I. n.º:*
- . D<sup>a</sup> MARÍA ESTHER HEREDIA MARTÍNEZ con D.N.I. n.º:*
- . D<sup>a</sup> TAMARA MARTÍNEZ GARCÍA con D.N.I. n.º:*
- . D. GABRIEL MOLERO MARTÍNEZ con D.N.I. n.º:*

*Actúa como **Secretaria**, D<sup>a</sup> ANTONIA CONESA SÁNCHEZ, por delegación de la Directora accidental de la Oficina del Gobierno Municipal.*

*La Sra. **Secretaria** informa que el objetivo de la sesión es proceder a la Constitución de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía y elección de su Presidente o Presidenta conforme a lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes del “Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales” aprobado en sesión del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Pleno del día 01 de junio de 2006 y publicado en el B.O.R.M. de fecha 24 de agosto de 2006.*

*A tal fin, debe constituirse una Mesa de Edad integrada por los vocales designados de mayor y menor edad presentes en el acto.*

*Se constituye la Mesa con D. José Agüera Martos, nacido el 16 de Mayo de 1946, como Presidente de Mesa de mayor edad y D<sup>a</sup> Tamara Martínez García, nacida el 17 de Diciembre de 1983 como vocal de menor edad. Ambos constituyen la Mesa, junto con la Secretaria.*

*A continuación, la Sra. **Martínez García** procede a comprobar las acreditaciones de la personalidad de los vocales designados por el orden del decreto de su nombramiento.*

*Efectuada la comprobación, el **Presidente de la Mesa, el Sr. Agüera Martos** manifiesta que ha concurrido a este acto el quórum previsto en el artículo 32 del citado*

*Acta Constitución Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía de 21 de noviembre de 2023*

1



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
11/12/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NFXE KNLN 3XP7 9QM2

**ACTA CONSTITUCIÓN J.V.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - 2023 - SEFYCU 2880149**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA J.V.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
04/12/2023



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
11/12/2023

*Reglamento de Participación Ciudadana, esto es, mayoría absoluta del nº legal de miembros con derecho a voz y voto, siendo éstos nueve en total según su artículo 34; manifiesta igualmente que también está presente la Secretaria de la Junta Vecinal conforme a lo dispuesto en los artículos 38 y 39.*

*Acto seguido, se procede, por parte de los vocales designados y por el orden de su decreto de nombramiento, a prestar el juramento o promesa del cargo, a través de la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas, y que es la siguiente:*

*“Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

*A continuación el **Presidente de la Mesa, el Sr. Agüera Martos**, declara constituida la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía.*

*Acto seguido la **Sra. Secretaria** anuncia que se va a proceder a la elección del Presidente o Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, manifestando que podrán ser candidatos todos los vocales designados y que son:*

- . D<sup>a</sup> ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ con D.N.I. n.º:*
- . D. LUIS LOZANO URIBES con D.N.I. n.º:*
- . D. JOSÉ AGÜERA MARTOS con D.N.I. n.º:*
- . D<sup>a</sup> MARÍA ESTHER DÍAZ JIMÉNEZ con D.N.I. n.º:*
- . D. DIEGO ARAGÓN SOTO con D.N.I. n.º:*
- . D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES DÍAZ FERRER con D.N.I. n.º:*
- . D<sup>a</sup> MARÍA ESTHER HEREDIA MARTÍNEZ con D.N.I. n.º:*
- . D<sup>a</sup> TAMARA MARTÍNEZ GARCÍA con D.N.I. n.º:*
- . D. GABRIEL MOLERO MARTÍNEZ con D.N.I. n.º:*

*Seguidamente, la **Sra. Secretaria** informa que:*

*. Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Participación Ciudadana: “El Presidente de la Junta será nombrado por la Alcaldesa-Presidenta a propuesta del Pleno de la Junta de entre los vocales que componen el mismo. La elección se efectuará por mayoría absoluta en primera votación, o en segunda por mayoría simple”.*

*. Dado que el número de vocales de la Junta Vecinal Municipal es de nueve, son necesarios cinco votos para el nombramiento del Presidente de la Junta Vecinal Municipal en primera votación.*

*. En caso de empate, en aplicación del artículo 163 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, será proclamado Presidente de la Junta Vecinal el vocal que encabece la lista más votada.*

*Para la votación, se procede al llamamiento de los vocales por el orden de su Decreto de nombramiento, haciendo constar que los miembros de la Mesa de Edad serán los últimos en votar.*

*Terminada la votación se procede al recuento de los votos, resultando que se han emitido nueve votos, con el siguiente resultado:*





FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA J.V.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA  
04/12/2023

. D <sup>a</sup> ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ	...	5 votos
. D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> DOLORES DÍAZ FERRER	...	2 votos
. D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> ESTHER HEREDIA MARTÍNEZ	...	1 voto
. D <sup>a</sup> TAMARA MARTÍNEZ GARCÍA	...	1 voto

Por lo que el **Presidente de la Mesa, el Sr. Agüera Martos** manifiesta que queda propuesta **Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía**:

**D<sup>a</sup> ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ**

A continuación se procede por la Mesa a tomar juramento o promesa del cargo de **Presidenta a D<sup>a</sup> ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ** sin perjuicio del nombramiento posterior que queda supeditado a la firma de la **Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**.

**La Sra. Presidenta** propuesta procede a prestar juramento o promesa del cargo a través de la fórmula establecida mediante **Real Decreto 707/1979, de 5 de abril** haciéndolo se la siguiente forma:

*“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de **Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía** con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

La recién elegida **Presidenta** dirige la palabra a los presentes; agradece la presencia en este acto de los **Ediles del Equipo de Gobierno** y otros miembros de la **Corporación Municipal**, así como de los componentes de otras **Juntas Vecinales Municipales** presentes en el acto y, en general, agradece la asistencia de todos los vecinos. Muestra también su agradecimiento por la confianza en ella depositada habiendo sido elegida como **Presidenta de esta Junta Vecinal Municipal**, así como su compromiso con la responsabilidad y el honor que supone dicho cargo. Sigue diciendo que intentarán ser accesibles y lo más cercanos posible y que tratarán defender y velar por los derechos e intereses de los vecinos.

**La Sra. Presidenta** electa levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, la **Secretaria**, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Agustina Martínez Díaz

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez

